

CONTRATO No. 011 DE 2015 CVS – CONSORCIO AMBIENTAL

Montería 26 de Junio 2019

En cumplimiento de las obligaciones generales del convenio 027 de 2014, suscrito entre la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge-CVS y el Fondo Adaptación, se presenta el informe de avances del contrato 011 del 2015, derivado de dicho convenio.

1. REPORTE DE AVANCE DEL CONTRATO 011 DEL 2015: PROCESOS DE ELABORACIÓN Y/O AJUSTE POMCAS OBJETO DEL CONVENIO.

1.1 Reporte General POMCAS

POMCA: Rio Medio y Bajo Sinú– Código: 1303

El consultor radicó el informe de aprestamiento con un avance del 100% en términos generales el 9 de agosto del 2016. El documento definitivo no ha sido presentado a la corporación hasta la fecha de elaboración de este informe.

El consultor debía presentar el informe final de la fase de diagnóstico el 6 de septiembre del 2018. Luego y según el plan de trabajo (cronograma) de la prorroga N° 8, se propuso un plazo a enero del 2019, pero hasta la fecha no se ha recibido el informe completo de esta fase. Esta supervisión recibió el último informe el 25 de enero del 2019, un informe de la fase de diagnóstico incompleto y con observaciones de calidad (de fondo) del producto; no obstante, la corporación ha venido desde febrero hasta la fecha, realizando revisión de algunos aspectos técnicos de los productos de la fase sin que hasta el momento se haya logrado la completitud de la fase.

El consultor debía presentar el informe final de la fase de prospectiva y zonificación el 14 de septiembre del 2018. Luego y según el plan de choque, se propuso un plazo hasta el 19 de febrero del 2019. La supervisión recibió un informe de esta fase en enero del 2019, estos informes se presentan incompletos en general.

El consultor debía presentar el informe final de la fase de formulación el 26 de septiembre del 2018. Y se propuso un plazo hasta el 1 de marzo del 2019. Esta supervisión no ha recibido el informe definitivo oficial de esta fase.

Rio Los Córdoba, Rio Canaleta y otros Arroyos Directos – Código: 1204-01.

El consultor debía presentar el documento de la fase de aprestamiento el 12 de enero del 2016, y se radicó el informe de aprestamiento con un avance del 100%, a este informe solo falta el visto bueno de CORPOURABÁ. El documento definitivo no ha sido presentado a la corporación hasta la fecha de elaboración de este informe.

El consultor debía presentar el informe final de la fase de diagnóstico el 6 de septiembre del 2018. Luego y según el plan de choque, se propuso un plazo a enero del 2019, pero hasta la fecha no se

ha recibido el informe completo de esta fase. Esta supervisión recibió el último informe el 25 de enero del 2019, un informe de la fase de diagnóstico incompleto y tiene observaciones de calidad del producto (de fondo); no obstante, la corporación ha venido desde febrero hasta la fecha, realizando revisión de algunos aspectos técnicos de los productos de la fase sin que hasta el momento se haya logrado la completitud de la fase.

El consultor debía presentar el informe final de la fase de prospectiva y zonificación el 14 de septiembre del 2018. Luego y según el plan de choque, el consultor propuso un plazo hasta el 19 de febrero del 2019. Esta supervisión recibió un informe de esta fase en enero 25 del 2019, pero incompletos y que no aplican técnicamente.

El consultor debía presentar el informe final de la fase de formulación antes del 28 de septiembre del 2018, y luego se propuso un plazo hasta el 1 de marzo del 2019. Pero esta supervisión no ha recibido el informe definitivo oficial de esta fase.

3.2 Conformación de Consejos de Cuenca

POMCA: Rio Los Córdoba, Rio Canaleta y otros Arroyos Directos – Código: 1204-01

MOMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE CUENCA	SI/NO	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIAS
Análisis de actores	SI	Se realizó identificación, análisis y priorización de actores en la fase de aprestamiento, solo faltó incluir algunos actores en jurisdicción de CORPOURABÁ	Documento de aprestamiento con análisis de actores
Inclusión de conformación de consejo en la estrategia de participación	SI	Se incluyó la estrategia para la conformación del consejo, cuyos objetivos principales son: 1. Establecer los diálogos participativos que permitieron tener una visión de la situación actual de la Cuenca de la situación de la cuenca. 2. Informar acerca de los lineamientos para la conformación del Consejo de Cuenca teniendo en cuenta las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas que se identifican para la cuenca y quienes se ven involucrados en cada una	Documento de la fase de aprestamiento con la estrategia de participación con la inclusión de metodología para la conformación del Consejo de cuenca
Convocatoria Consejo de cuenca	SI	Se acordó la realización de la convocatoria conforme al cronograma de conformación del consejo de cuenca.	Soportes ver registro de publicación en diario El Propio del 29 de julio del 2016.
Informe de verificación de la información de la Corporación	SI	Describe las principales actividades asociadas a este momento, dificultades y oportunidades	Informe de verificación de información
Elección de representantes consejo de cuenca	SI	Se eligieron representantes en reunión plenaria con acta del 15 de junio del 2017	acta/s de elección de cada grupo de actor, y acta de conformación oficial del consejo de cuenca GE-FE-04- del 15 de junio del 2017
Reglamento interno	SI	Se socializó y aprobó modelo de reglamento interno mediante reunión del 15 de junio del 2017	Acta GE-FE-04- del 15 de junio del 2017
Puesta en funcionamiento del consejo de cuenca	SI	Describe las principales actividades asociadas a este momento, dificultades y oportunidades	Actas de reuniones formales del Consejo de Cuenca, registro fotográfico, actividades para el fortalecimiento del consejo de cuenca, entre otras actividades que evidencien su funcionamiento.

3.2 Conformación de Consejos de Cuenca

POMCA: Rio Medio y Bajo Sinú/ 1303.

MOMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE CUENCA	SI/NO	DESCRIPCIÓN	EVIDENCIAS
Análisis de actores	SI	Se realizó identificación, análisis y priorización de actores en la fase de aprestamiento	Documento de aprestamiento con análisis de actores
Inclusión de conformación de consejo en la estrategia de participación	SI	Se incluyó la estrategia para la conformación del consejo, cuyos objetivos principales son: 1. Establecer los diálogos participativos que permitieron tener una visión de la situación actual de la Cuenca de la situación de la cuenca. 2. Informar acerca de los lineamientos para la conformación del Consejo de Cuenca teniendo en cuenta las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas que se identifican para la cuenca y quienes se ven involucrados en cada una	Documento de la fase de aprestamiento con la estrategia de participación con la inclusión de metodología para la conformación del Consejo de cuenca
Convocatoria Consejo de cuenca	SI	Se acordó la realización de la convocatoria conforme al cronograma de conformación del consejo de cuenca.	Soportes ver registro de publicación en diario El Meridiano de Córdoba del 22 de agosto del 2016.
Informe de verificación de la información de la Corporación	SI	Describe las principales actividades asociadas a este momento, dificultades y oportunidades	Informe de verificación de información
Elección de representantes consejo de cuenca	SI	Se eligieron representantes de cada grupo de actores- en las respectivos espacios y reuniones de las cuales constan actas. Solo falta realizar reunión plenaria de conformación oficial, programada para el jueves 6 de julio del 2017	acta/s de elección de los diferentes grupos de actores.
Reglamento interno	SI	Se socializó y aprobó reglamento interno del consejo de cuenca	Acta del 25 de agosto del 2017
Puesta en funcionamiento del consejo de cuenca	SI	Describe las principales actividades asociadas a este momento, dificultades y oportunidades	Actas de reuniones formales del Consejo de Cuenca, registro fotográfico, actividades para el fortalecimiento del consejo de cuenca, entre otras actividades que evidencien su funcionamiento.

Adicionalmente, el consultor debía presentar el informe final de la fase de diagnóstico del POMCA Rio Medio y Bajo Sinú el 21 de junio del 2019, según cronograma enviado por la interventoría y propuesto a partir de la prórroga N° 9 al contrato, pero hasta la fecha no se ha recibido el informe de esta fase.

Conclusiones

El contrato de consultoría 011 del 2015, a la fecha, continúa en fase de diagnóstico según la información con la que cuenta (o remitida) a la CVS. Aunque es fundamental informar que la interventoría ha conceptuado que el contrato avanza en las fase de prospectiva y zonificación ambiental en un porcentaje superior al 70% para ambos POMCAS en ajuste. Con ocasión a que hasta la fecha del presente informe, no se ha recibido los productos de diagnóstico, prospectiva y zonificación corregidos y no se cuenta con el cronograma ajustado según la última prórroga (N° 9) de la que solo quedan 60 días calendario para su finalización; se considera que el contratista se encontraría inmerso ante un incumplimiento según los tiempos técnicos de ejecución de las fases de los POMCAS y en la presentación de los productos de cada fase; Incumplimiento asociado a las obligaciones contractuales dispuestas en el numeral 3 y 21 de la cláusula sexta; Así como el numeral 4 de la cláusula séptima relacionada con las obligaciones específicas del contratista.

Es preocupante para esta supervisión que, según último informe de interventoría GR-19-0844 de mayo del 2019, manifiestan que el rubro presupuestal de la fase de diagnóstico fue autorizado para su pago, pero dicha fase no ha sido terminada ni aprobada en su totalidad. Por lo tanto, consideramos que el contratista debe cumplir con la presentación ajustada de los productos que ya han sido pagados, o en su defecto, estaría incurriendo en un posible incumplimiento por los retrasos enunciados. Así las cosas, y considerando los retrasos del proyecto se remiten a contratación el presente informe donde se reporta un posible incumplimiento por parte del consultor, lo anterior para que ustedes se sirvan de tomar las medidas administrativas y jurídicas que considere pertinente para el caso.

Este documento se elabora a partir de la información emitida por el consultor- CONSORCIO AMBIENTAL quien mediante correo de fecha 23 de mayo de 2019 hace reporte de un informe que en conjunto con el reporte de seguimiento mensual emitido por la Interventoría -Consortio POMCAS 2014, recibido por correo electrónico el día 17 de mayo de 2019, permiten presentar el informe solicitado, conforme lo reportado por las partes dentro del marco del contrato.

Amablemente,



JUAN CARLOS BENÍTEZ MORA
Supervisor CVS del convenio 027-2014 y
Contrato 011 de 2015.

Elaboró: Comité de POMCAS